



Al contestar cite este radicado: 2026S-VBOG-071602

Fecha: 2026-09-24 16:30:33

SEÑOR(A):

JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO VARIANTE ORIENTAL 057

CARRERA 43ª N 1 SUR 188 OFICINA 1206

cad@ingevias.com

ASUNTO: Orden de Inicio Contrato de Obra No. 1397 de 2026.

Respetado Juan Sebastián,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del **Contrato de Obra No. 1397 de 2026** que tiene por objeto: **“CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE LA VARIANTE ORIENTAL DE CHACHAGÜÍ EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “VÍAS PARA LA PAZ”**, la fecha de inicio de ejecución del mismo es la fecha del cambio de estado a ejecución que registra la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente, la cual corresponde al día 24 de septiembre de 2026.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 813226 de fecha 09 de julio de 2026 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos de fecha 30 de julio de 2026.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVÍAS contrató como Interventor al **CONSORCIO EPSILON VIAL 090 IDENTIFICADO CON NIT No. 902.070.780-8**, mediante el **contrato de interventoría No. 1407 de 2026** con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

Dirección de contacto: Calle 100 No. 8ª-55

Teléfono fijo/celular: 601-3080927 / 3123944128

E-mail: licitaciones@pi-sas.com.co / inesasltida@gmail.com

Para el control y vigilancia el INVÍAS designó como Supervisor del Contrato de Interventoría a la **DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO**, mediante **Resolución No. 3686 de 29 de Julio de 2026**.

Dirección: Urbanización Los Rosales II, Sector Anganoy, Pasto, Nariño.

Teléfono fijo/celular: 6027239786

E-mail: mcriascese@invias.gov.co

El INVÍAS designó a la ingeniera: **LAUREN DIANE IGUARÁN SALINAS** como Gestora Técnica del Proyecto, mediante **Resolución 3471 DE JULIO 17 DEL 2026**, por parte de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, Unidad Ejecutora. Teléfono: 3013716955. Correo electrónico: liguaran@invias.gov.co

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Interventor el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en el mismo.

Cordialmente,

LAUREN DIANE IGUARAN SALINAS
SUBDIRECTORA DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES (E)

Proyectado por: Victor Alfonso Correa Medina

Revisado por:

Aprobado por:

Copia Interna a: MARIA CRISTINA RIASCOS ERAZO (), JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO ()

Copia Externa a: WILSON GIOVANNI URREA URREA ()



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Lauren Diane Iguaran Salinas, Subdirectora de Modernización de Carreteras Nacionales, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validar.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



IGUARAN SALINAS LAUREN DIANE - 40877363



DBTD-7OAG-OF1O-TWAF-1179-0285-4412-59



40877363
Subdirectora de Modernización de Carreteras Nacionales I
SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETER
Instituto Nacional de Vías